

CNAE

CNAE aboga por cambiar el modelo de examen de tráfico e implantar módulos presenciales de clases de concienciación.

20 minutos - 3

Novena edición de los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial

Diari de Tarragona - 4

Sector

La Rioja contará con un nuevo examinador de Tráfico antes de verano.

20 minutos - 6

“A los futuros conductores: las autoescuelas no tenemos culpa del retraso en los exámenes”.

Ideal de Granada - 7

Asociación de autoescuelas cree que no es momento de exigir.

La Tribuna de Toledo - 9

2.300 alumnos de las autoescuelas de Álava, en lista de espera por la falta de examinadores.

Cadena Ser - 11

Las autoescuelas, en pie de guerra contra el sistema de cupos del examen práctico.

Información Alicante- 12

Un total de 1.500 alumnos salmantinos están en la lista de espera para el examen práctico de conducir.

Diario de Salamanca- 13

Dos centenares de coches de autoescuelas cordobesas marchan contra el nuevo sistema de exámenes.

Córdoba Digital- 14

La DGT no logra rebajar el atasco de aspirantes al permiso de conducir.

Diario de León- 15

Las autoescuelas piden más examinadores para evitar retrasos.

Diario de Burgos- 17

DGT y examinadores del carné de conducir, una historia interminable sin solucionar.

El Confidencial- 19

Otras noticias

La reforma del carné por puntos propuesta por el Gobierno llega al Congreso.

Motor.es- 21

CNAE aboga por cambiar el modelo de examen de Tráfico e implantar módulos presenciales de clases de concienciación

original

"Queremos que los alumnos sepan y entiendan el porqué de la normativa de tráfico, que todo se hace con una finalidad: el de una conducción segura para todos", ha señalado.

Lorca ha subrayado además que la obtención del permiso de conducir debe ser algo importante y no un mero trámite, "pues nos va la vida en ello". En este sentido, ha vuelto a recalcar la importancia de determinado número de horas de formación vial de carácter presencial con la implantación de unos módulos de concienciación y sensibilización porque "los accidentes serán reales, no virtuales".

Y es que, según un informe de la OCU del año 2015, el 92% de las autoescuelas de nuestro país ya estaban digitalizadas. Hoy, asegura el presidente de este sector, son el 100% pero eso no significa acabar con las clases presenciales.

Lorca añade que desde la Confederación Nacional de Autoescuelas Españolas se apuesta por un sistema mixto de digital y presencial y subraya que es imprescindible para la formación vial de calidad porque la conducción responsable y segura salva vidas humanas.

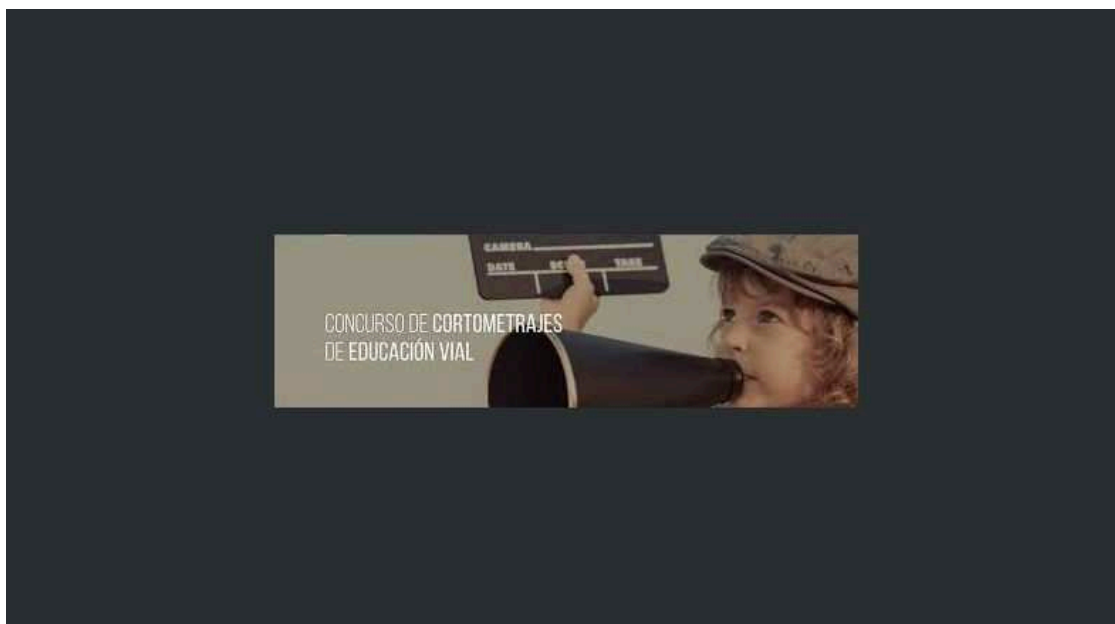
CNAE también solicita a la DGT un examen que introduzca contenido formativo sobre percepción del riesgo y los cuestionarios multi respuesta para que el aspirante a conductor tenga que razonar y demostrar que conoce en profundidad las normas.



20minutos

Novena edición de los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial

original



El RACE y GOODYEAR impulsan esta iniciativa.

Los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial, impulsados por el RACE y GOODYEAR, lanzan su novena edición tras un año marcado por la pandemia en el que, pese a todo, se llevó a cabo con éxito la octava cita. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), la Dirección General de Tráfico, la Fiscalía de Seguridad Vial, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas y la Fundación CNAE.

Durante las pasadas ediciones han participado más de 4.500 alumnos de los más de 350 centros educativos participantes con 757 cortometrajes presentados en el portal www.premioseducacionvial.com, y 3.280.000 votaciones realizadas.

La IX Edición de los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial abre el periodo de inscripción para el envío de vídeos de educación vial que estén protagonizados por niños en edad de primaria y secundaria. El objetivo: enseñar educación vial en los centros escolares con el fin de mejorar la seguridad de los niños en el tráfico, y conseguir futuros adultos más comprometidos con la Seguridad Vial.

Los participantes deberán desarrollar un cortometraje de entre 30 segundos y 1 minuto de duración, donde se presenten situaciones con las que pueden encontrarse de camino al colegio, y transmitan un mensaje claro y conciso sobre un comportamiento vial cívico y seguro, ya sea como peatones, ciclistas, pasajeros del transporte escolar, público, o del vehículo privado.

El certamen arrancó en 2013 y en esta ocasión, al igual que en las precedentes, se invita a la participación tanto en las votaciones de la web como a la promoción a través de las redes sociales con el hashtag #premioseducacionvial.

¿Cómo participar?

Los colegios que quieran participar en esta edición deben subir sus vídeos a www.premioseducacionvial.com para que todos los internautas puedan verlos y votarlos. El día 21 de mayo de 2021 es la fecha límite, tanto para presentar vídeos como para votar.

Tras el cierre en la recepción de vídeos se pasa a la fase final, en la que los diez vídeos de

Educación Primaria y los 10 de Secundaria más valorados por los internautas pasan a una final para que el Jurado de Honor elija al primer y segundo ganador en cada categoría. Además, hay un “Premio Especial del Jurado” que será elegido entre todos los vídeos subidos a tiempo en la plataforma, así como un “Premio Padrino” que premia al profesor que haya apadrinado al mayor número de equipos con vídeos subidos. Por último, también contamos con el “Premio Institucional Fundación CNAE”, que premia a la entidad que realice una labor destacada a favor de la Educación y la Seguridad Vial en nuestro país.

El acto de entrega de los premios, debido a las condiciones sanitarias, se celebrará de manera virtual por segundo año consecutivo. En él se reunirá a los colegios aspirantes a los Premios junto al Jurado de Honor. La cuantía de los premios deberá ser destinada a actividades de promoción de la educación y la Seguridad Vial.

La Rioja contará con un nuevo examinador de Tráfico antes del verano

original

Beatriz Zúñiga ha realizado estas declaraciones a preguntas de los periodistas tras participar en una reunión de trabajo con el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, y el concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, Jaime Caballero, así como con las responsables de la DGT para analizar las medidas de movilidad que se están llevando a cabo en Logroño.

En concreto, la jefa provincial de Tráfico ha explicado que, en la actualidad, La Rioja cuenta con 5 examinadores pero tras estudiar la situación, vemos que hay escuelas de Navarra "que están autorizadas para examinar en los centros de Logroño y Calahorra", por ello, era necesario contar con una nueva vacante en jefatura lo que conllevará un proceso selectivo y, tras las prácticas, una de esas plazas se cubrirá de forma definitiva en nuestra comunidad autónoma".

"Por ello -ha indicado- entre mayo o junio contaremos con un sexto examinador de forma definitiva en La Rioja que será un nuevo funcionario y que permitirán realizar más pruebas diarias en nuestra comunidad".

Además, la jefa provincial de Tráfico ha explicado que la modificación del permiso de conducción que se encuentra en trámites parlamentarios pretende "ser conscientes de la nueva realidad que vemos en los conductores de la actualidad en donde se ve un mayor uso del teléfono móvil o de los navegadores y, en definitiva, de las distracciones y el fin es aumentar la sanción por estas incidencias".

Todo con el fin de "tener conductores más concienciados y que se distraigan menos".



«A los futuros conductores: las autoescuelas no tenemos culpa del retraso en los exámenes»

JAVIER MORALES



GRANADA. Las autoescuelas insisten: «No tenemos la culpa». En la provincia de Granada hay 12.000 aspirantes a conductor que están atascados a la espera del examen práctico: han aprobado ya el teórico, han superado la prueba en circuito –en el caso de las motos– o suspendieron y no tienen fecha para el segundo test. La demora supera, en algunos casos, el medio año. En este contexto, los centros formativos recuerdan que no son ellos los responsables del retraso y atribuyen esta situación a la falta de examinadores en la provincia.

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Granada ha difundido esta semana una carta dirigida a los aspirantes al permiso de conducir: «Seguramente, quien nos lea estará sufriendo las consecuencias laborales, personales o de cualquier otra índole al no tener fecha de examen, y se preguntará cómo es posible que esto suceda». Así comienza el texto firmado por José Blas Valero, presidente de la entidad. «No tenemos ninguna culpa, ni somos responsables de esta situación. Nosotros somos parte perjudicada al igual que nuestros alumnos».

Uno de ellos es Elías Mkhimri, alumno de la autoescuela Élite que aguarda para examinarse de la licencia tipo B, la de coche. Necesita el carné de conducir para moverse entre la universidad y el trabajo. Empezó a formarse en julio de 2020, aprobó rápido el teórico, hizo prácticas, paró un mes, siguió con las pruebas otras dos semanas, se examinó, suspendió y ahora aguarda. Ya van cuatro meses de paciencia.

Alejandro David quiso sacar el carné de moto para disfrutar la carretera junto a un amigo, que hace un mes falleció en un

Hay 12.000 alumnos a la espera del 'práctico' en la provincia de Granada. Los centros de formación atribuyen el atasco a la falta de examinadores

accidente: «Llevo cuatro meses y me han dicho que tengo que esperar otros tres o cuatro».

Tercer ejemplo: Donya Raqour. El 6 de marzo cumplió con los cuatro meses de espera: «Aún no me han dicho cuándo podré hacerlo, me han dicho que nos llamarán y cuanto haya un hueco lo hago. Cada día es un agobio de verdad. Hice ya más de 20 prácticas. Cada vez hay gastos y más

gastos. Necesito el carné para trabajar y esto va muy lento».

Están desesperados. En algunos casos, el trámite para lograr el carné –que hace diez años se podía resolver en tres meses, en el caso del permiso B– dura cerca de un año. Es lo que sucede si el alumno suspende la primera prueba práctica –para la que ya ha aguardado tres o cuatro meses– y tiene que presentarse a

otro examen –alrededor de seis en cola–. En ese tiempo puede optar entre no volver a subir al vehículo de prácticas y llegar al test sin nuevas clases sobre el asfalto, o pagar más dinero a la autoescuela. Lejos de beneficiarse por esta situación, los centros tienen a profesores y vehículos parados y a alumnos descontentos por un problema cuya solución no depende de ellos.

Falta de examinadores

Las autoescuelas sufren desde 2015 la falta de funcionarios examinadores en las jefaturas de Tráfico para atender a toda la demanda de permisos. A esto se ha unido la crisis sanitaria, que incrementa las bajas puntuales entre ellos, y un sistema, el CAPA –acrónimo de Capacidad de las Pruebas de Aptitud–, estrenado en 2020 y que estaba llamado a optimizar la distribución de plazas para los exámenes, pero que no convence a las autoescuelas.

«Las autoescuelas tienen limitadas sus presentaciones y no pueden examinar libremente a todos sus alumnos ya formados y preparados para ir a examen. Estamos supeditados a la capacidad que tiene la Jefatura, condicionada por el número de examinadores que cada día la propia Jefatura tiene a su disposición», señala la misiva de la asociación provincial, que no hace alusión al mecanismo CAPA, al que sí hacen referencia otras fuentes consultadas por IDEAL.

El sistema es complejo. Ana Isabel Espinosa, que regenta autoescuelas Élite en Albuñol y Almería, tiene a 150 alumnos en bolsa, y lleva a examen una decena cada dos semanas. Las autoescuelas tienen cada 15 días un tiempo asignado para el examen que varía en función de varios factores. En la asignación de examinadores influyen los aprobados en teórico o destreza de cada autoescuela e incluso los suspensos, factor que penaliza



Vehículo de prácticas de una autoescuela, en una imagen de archivo. ALFREDO AGUILAR

en la asignación. Si meten en el turno a un futuro conductor de camiones, ocupa dos plazas de aprendiz de conductor de coche, ejemplifica Ana.

Libre competencia

Según Espinosa, cada autoescuela parte de un mínimo de dos examinados. Así, un centro con menos alumnos tiene ventaja sobre los que tienen más matriculados. Algunos están desdoblando sus autoescuelas en dos, para así intentar ganar plazas de examen, una práctica que puede terminar en una saturación aún mayor del sistema. El mecanismo CAPA coarta, lamentan algunos centros, la libre competencia. Con él, las autoescuelas conocen de antemano el día en el que llevarán alumnos a examen, pero «se ha reducido el número de los que presentamos entre un 40 y un 50%».

«El CAPA fue un parche», concluye Cristóbal López, fundador de las autoescuelas Europa. López coincide en la necesidad de incorporar a más examinadores. Hay quien sospecha que de-

trás del nuevo sistema y el creciente retraso está la intención de privatizar los exámenes.

Como explica Ana Isabel Espinosa, hace años los examinadores hacían en una jornada 16 pruebas cada uno; ahora son 12, por normativa europea y hay menos funcionarios.

José Blas Valero anticipa un acuerdo con la jefatura provincial para desinflar la bolsa de alumnos pendientes de examen. La DGT dedicará más efectivos a las pruebas de circulación, restándolos a los de pruebas teóricas y en pista. De este modo, en cada ciclo –cada dos semanas– habrá 400 examinados más, lo que ayudará a reducir el atasco.

Muchos de los que aspiran a lograr el carné de conducir lo necesitan por trabajo o estudios. Tanta es la demora, que las autoescuelas empiezan a recibir ofertas para agilizar los trámites: alumnos que están dispuestos a pagar algo más para que les ‘cuelen’ en las listas de espera. Los centros recuerdan: «Las autoescuelas no tenemos culpa del retraso en los exámenes».

Asociación de Autoescuelas cree que no es momento de exigir

original

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Toledo, ante la convocatoria por parte de algunas de las autoescuelas de una manifestación por las calles de la ciudad el próximo día 19 de marzo, ha señalado no es momento de reivindicar



Asociación de Autoescuelas cree que no es momento de exigir

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Toledo (APAE), ante la convocatoria por parte de algunas de las autoescuelas de una manifestación por las calles de la ciudad el próximo día 19 de marzo, ha señalado no es momento de reivindicar con manifestaciones las necesidades del sector.

En nota de prensas señala que es sabido que hoy en día se está generando una acumulación de alumnos del práctico en las escuelas, lo que provoca que trascurra bastante tiempo desde que el alumno aprueba el teórico, o la destreza en el caso de motocicletas y vehículos pesados, hasta que estos alumnos se pueden examinar de circulación.

Pero, bajo su punto de vista, esta falta de exámenes y los retrasos que conlleva, no son realmente el problema sino, más bien, las consecuencias del verdadero problema de fondo que la Junta Directiva de APAE ha venido denunciando desde mucho tiempo atrás, y que no tiene una solución a nivel local, provincial o autonómico, puesto que se trata de un problema nacional cuya competencia depende plenamente del Estado.

Problema que concreta en que el número de examinadores adscritos a la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, y, por tanto, la capacidad de exámenes de esta Jefatura, no es suficiente para hacer frente a la alta demanda actual de exámenes.

Entendemos perfectamente el malestar del sector por este problema, puesto que, en un momento tan complejo por el que atravesamos, es muy grave que las autoescuelas no puedan llevar a cabo su trabajo, y prestar un servicio altamente demandado, debido al cuello de botella que presenta la DGT, Administración Pública encargada de examinar a los alumnos.

Apunta que nunca descartado, en situaciones muy concretas, que sea necesario organizar una actuación de este tipo. "De hecho, hace unos años esta Asociación ya puso en marcha una

manifestación con vehículos de autoescuela por las calles de Toledo".

"Pero también pensamos que actualmente no es el mejor momento, ni la mejor forma de reivindicar, a través de una manifestación, nuestras necesidades", indica, para agregar que la manifestación se ha convocado a nivel local, pese a que las medidas que dependen de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo ya han sido tomadas, siendo competencia de otras instancias el resto de posibles medidas a adoptar.

"Por tanto, la repercusión de la manifestación no va a provocar la solución del problema, más bien todo lo contrario. Sólo entenderíamos una manifestación convocada a nivel nacional, ya que las competencias son estatales, pero en ningún caso a nivel exclusivamente local", subraya.

A ello añade que actualmente existe una "muy buena relación" entre el sector, con APAE Toledo como su legítimo representante, y la Jefatura Provincial de Tráfico, que se concreta en un dialogo "fluido" y una colaboración mutua "que creemos debemos conservar por el bien de todos".

También suma que la Jefatura Provincial ha pedido al sector comprensión y paciencia, puesto que se estima, gracias a las medidas puestas en marcha desde hace un tiempo, que el problema pueda ir remitiendo a lo largo del próximo mes y medio por lo que "queda claro que no es el momento de convocar ninguna manifestación".

Sabemos que una parte de nuestros asociados tienen intención de participar, y que otra parte no lo van a hacer. Entendemos que cada asociado a nivel individual es perfectamente libre de participar o no en la manifestación, por lo que dejamos que esa decisión la adopte cada uno de nuestros asociados a nivel particular", concluye.

2.300 alumnos de las autoescuelas en Álava, en lista de espera por la falta de examinadores

Cadena SER • [original](#)



Entrevista a Pedro Dávila, presidente de las autoescuelas de Álava, sobre los retrasos en los exámenes

El embudo provocado por la falta de examinadores sigue sin resolverse y la lista de alumnos de autoescuela que están en espera para conseguir hacer el examen práctico de conducir sigue creciendo. Según los cálculos del **presidente de las autoescuelas de Álava, Pedro Dávila**, ya son **2.300 los alumnos que están en lista de espera**. Y la espera puede ser de **2 o 3 meses**, en función de la autoescuela.

Entre el 1 de enero y principios de marzo del pasado año, una autoescuela podía examinar a 65 alumnos; en el mismo periodo de este 2021 la cifra ha bajado a 30. Según las autoescuelas, ahora mismo se puede **examinar a unos 13 alumnos por negocio al mes**. “Son los exámenes que un examinador puede hacer en un solo día”.

“A este ritmo es imposible que el servicio funcione correctamente”, denuncia Dávila.

El problema no es nuevo y tiene que ver con la falta de examinadores pero los planes de la DGT para resolverlo no han funcionado. Pedro Dávila explica que lo que ha hecho la DGT es **redistribuir el número de exámenes**. “Se ha repartido la tarta de otra forma pero la tarta sigue siendo la misma”.

El origen está en la falta de examinadores. Un problema que viene de lejos pero al que se suma que **la jefatura de Tráfico de Álava no sustituye las bajas o los traslados** de los examinadores, denuncian las autoescuelas.

Las autoescuelas alavesas piden “que se hagan **promociones internas**, que se haga una bolsa de trabajo para examinadores”.



Un vehículo de autoescuela, en una calle de Elche mientras espera para comenzar una práctica con alumnos.

MATÍAS SEGARRA

↓

Tasas Pérdida del dinero pagado en seis meses

► El retraso en los exámenes también puede conllevar un perjuicio económico para los alumnos. Las tasas para presentarse tienen una duración de seis meses, por tanto, si no se examinan del práctico en ese tiempo, tienen que volver a pagar e iniciar de nuevo todos los trámites. Además se suma que la validez de la parte teórica es de 2 años que, aunque es tiempo, algunos temen también que pase ese periodo y no puedan aprobar el práctico con lo que eso supondría. A.V.

Las autoescuelas, en pie de guerra contra el sistema de cupos del examen práctico

► Los profesores reclaman más examinadores o turnos para acabar con las listas de espera, que ya llegan a 18.000 personas para la prueba práctica en la provincia ► Los afectados recogen firmas para pedir a la DGT que elimine el sistema CAPA

A. VICENTE

Alumnos desesperados y retrasos de hasta cinco meses para poder presentarse al práctico. Las autoescuelas de la provincia están en pie de guerra contra el sistema de cupos de examen de la DGT, denominado CAPA, y que está reduciendo el número de exámenes, lo que provoca largas listas de espera. Pero además, supone perjuicio para algunos alumnos que necesitan cuanto antes disponer del permiso.

Este sistema ha hecho que cada autoescuela pueda presentar a la prueba a solo 4 o 5 alumnos, como mucho a 8, explicó a este diario Raúl Sánchez, vicepresidente de la Asociación Local de Autoescuelas de Elche, quien indicó que «para el próximo examen tengo un cupo de 4 personas cuando tengo esperando a 60». Porque dependiendo de la disposición que haya en cada momento, se distribuyen los derechos a examen; además también cuenta el número de aprobados de cada escuela, aunque Sánchez indicó que «es un dato corrector que apenas varía el número».

Los examinadores pueden hacer hasta 12 pruebas por día (si son de la clase B) y la posibilidad de ir a examen depende de ese sis-



Un profesor y una alumna, en un momento de una clase en Elche.

MATÍAS SEGARRA

tema CAPA. Sánchez explicó que «funciona como un cupo encubierto» que les está afectando a ellos y a los alumnos. Así, según los datos facilitados por el sector, 17.800 personas están en lista de espera en la provincia para el examen práctico, más de 2.800 de ellas en Elche. Pero además, «ya hay exámenes programados has-

ta septiembre son contar con los que aprobarán el teórico ahora».

Y para ellos el principal problema es la falta de examinadores. Según las mismas fuentes, en la provincia hay una plantilla de 35 de ellos pero «igual una semana solo hay 14 u otra 18». Por eso piden a la DGT que, además de eliminar ese sistema de cupos, ponga más

profesionales a hacer los exámenes. «Tráfico se está quedando sin examinadores por jubilaciones, porque ya no se pagan las horas...». Por ello, han comenzado una recogida de firmas, que ronda ya las 5.000, para que se les escuche, que se pongan más profesionales a hacer las pruebas o que se hagan exámenes por las tardes;

además piden que se elimine ese sistema CAPA.

Pero también se está «causando un grave perjuicio a los alumnos» que ven alargado el plazo para poder obtener el permiso de conducir, por ejemplo, para conseguir un trabajo nuevo que, con la situación actual, es de vital importancia para muchos. Es el caso de un joven de Elche que lleva más de un año para sacarse el permiso de conducir, entre otras cuestiones, por ese retraso en las listas. Él está preparando oposiciones y tener el carné le daría puntos para optar de una plaza. Aprobó el teórico hace un año, pero el retraso en las pruebas «preocupa y nos quita el sueño» porque además ha hecho una gran inversión para ello y ve cómo puede no llegar a tiempo si no mejora la situación. Pero además, las autoescuelas temen que, si no pueden presentar a los alumnos, pierdan parte de ellos y los pequeños negocios incluso lleguen a cerrar. «Tráfico nos ha pasado la pelota a las autoescuelas», añadió Sánchez ya que «somos lo que tenemos que explicar a los alumnos que no depende de nosotros, sino de la DGT» y a veces no todos lo entienden. De ahí que pidan soluciones y «harán ruido» hasta que la situación cambie.

Un total de 1.500 alumnos salmantinos están en la lista de espera para el examen práctico de conducir

Lydia González • original

Además, el sector no fue incluido entre los beneficiarios de las nuevas ayudas directas del Gobierno, aunque parece que existe una rectificación que los tendría en cuenta



Foto de archivo de una movilización anterior del sector de las autoescuelas en Salamanca

Los problemas se acumulan para el sector de las autoescuelas en Salamanca. Por un lado, la **lista de espera actual para el examen práctico de conducir en Salamanca es de 1.500 alumnos**, puesto que las autoescuelas sólo pueden presentar a un grupo determinado cada ocho días y, en caso de suspenso, dicho alumno volvería a examinarse casi un mes debido al sistema CAPA.

Además, “los examinados son citados diferentes días y los profesores que acompañan a los alumnos tienen que dejar de impartir las clases para acudir a los exámenes, algo con lo que no estamos de acuerdo”, explica en SALAMANCA AL DÍA Luis Rodero, presidente Asociación Provincial de Autoescuelas, que está integrada en la Confederación de Empresarios de Salamanca (CES).

Pero a estos problemas hay que añadir otro, que también es muy importante. Y es que el sector de las autoescuelas se considera como uno de los grandes olvidados durante la pandemia. “Hemos adaptado las formas de trabajo y reducido aforos en las aulas y en los vehículos, sin embargo **no estamos entre los beneficiarios de las nuevas ayudas directas del Gobierno**, aunque parece que existe una rectificación que nos tendrá en cuenta”, apunta Rodero.

En su opinión, “este olvido es inexplicable puesto que en las autoescuelas no ha habido prácticamente ningún caso de COVID ni ningún cierre de instalaciones, siempre hemos cumplido la normativa a rajatabla pero sin ayudas de ningún tipo. Y eso que somos un sector grande, con 9.000 puertas abiertas en España y 70 en la provincia de Salamanca, secciones incluidas”.

Además, desde hace años **reclaman más examinadores** y denuncian la **falta de trabajadores de autoescuela** que permiten, escasamente, cubrir jubilaciones. Luis Rodero considera que “si hubiera mil profesionales disponibles, habría trabajo para todos ellos al día siguiente, por eso es importante que se agilice la convocatoria de cursos y que sea más accesible para que los interesados puedan obtener el título de profesor que actualmente lleva dos años, desde que se presenta la solicitud para realizar el curso, hasta que concluye con los listados de aprobados y reclamaciones”.

Dos centenares de coches de autoescuelas cordobesas marchan contra el nuevo sistema de exámenes

original



La caravana de vehículos de autoescuela en su recorrido por Córdoba. - APACANDALUCÍA ESPAÑA EUROPA CÓRDOBA ECONOMIA APAC

Una caravana integrada por unos 200 turismos, camiones y autobuses de autoescuelas de toda la provincia de Córdoba ha marchado por la capital cordobesa este jueves, por las principales calles y avenidas y con el Polígono Industrial Amargacena como punto de inicio y fin, **para manifestar así su oposición a la implantación del nuevo sistema CAPA para los exámenes.**

La caravana, convocada por la Asociación Provincial de Autoescuelas de Córdoba (APAC), ha hecho una parada en la avenida de Vallellano, ante la Subdelegación del Gobierno central en Córdoba, para hacer entrega de un escrito pidiendo que se aplaze la entrada en vigor del mencionado sistema CAPA «impuesto por parte de la Dirección General de Tráfico (DGT)».

Dr JAVIER COLLADO
CIRUGÍA PLÁSTICA & ESTÉTICA AVANZADA

Así lo ha puesto ya de manifiesto la asociación, explicando que dicho sistema «**limitará el desarrollo normal**» de la actividad de las autoescuelas «y los exámenes en nuestra provincia», a la vez que ha resaltado la «desesperante situación» en la que está inmerso el sector.

Por ello, las autoescuelas han exigido con su caravana la «inmediata solución definitiva a esta injusta situación, en la que los más perjudicados (alumnos y autoescuelas) nada tenemos de responsabilidad en las causas que han originado los retrasos de los exámenes».



La DGT no logra rebajar el atasco de aspirantes al permiso de conducir

original



Clase práctica en un coche de autoescuela. RAMIRO

El estado del proceso de exámenes prácticos del permiso de conducir recupera la posición de atolladero que tenía a principios de año. La incorporación de dos funcionarios interinos permite recuperar durante este mes de marzo la ratio de cinco examinadores, aún a una distancia abismal de cubrir las nueve plazas que desempeñaban esta función en la circunscripción de la Jefatura Provincial de Tráfico de León.

El número de examinadores disponibles resulta aún insuficiente para procesar la demanda diaria de aspirantes; menos, si se toma como referencia la cifra de tres mil quinientas pruebas en lista de espera, acumulada a fuerza de desequilibrar la dotación de personal de las dependencias de la DGT en León, que trasciende al cuerpo de funcionarios examinadores.

La jefatura de tráfico de León perdió en pocos meses a cuatro de sus nueve examinadores asignados; otros quince puestos de diferentes departamentos no se han cubierto.

Acumulado

León contaba con nueve examinadores, una cifra que casi doblaba a la de personal ahora disponible

Las distintas disposiciones para hacer frente a esta escasez de personal ofrece una secuencia de parcheo del problema; durante algunas semanas, el operativo para atender el programa de exámenes de conducir quedó reducido a tres personas; a dos jubilaciones se respondió con la incorporación de dos funcionarios, con carácter interino, lo que a ojos de las escuelas de formación de conductores noveles parece escaso, desde todo punto de vista; para adelgazar la lista de espera, y para evitar que el retraso se cronifique en el tiempo, porque no hay suficiente personal para alcanzar un ritmo de exámenes semanal efectivo en la rebaja de la congestión.

Los cinco examinadores tienen un margen de maniobra tan limitado que no repercute en el alivio del atolladero: «3.500 alumnos atrapados en León equivale a 25.000 en Madrid», comparan desde el sector leonés de las autoescuelas, víctimas por partida doble en mitad de

esta crisis. Cinco examinadores, aportación temporal en marzo, no pueden recortar la lista de espera a un ritmo de nueve exámenes por jornada, los días en los que están fijados los ejercicios prácticos. Eso, en el caso de que se trate de pruebas para acceder al permiso de B-1; porque cuando entran en liza aspirantes a permisos de tipo profesional, el tiempo de duración del examen es más amplio y reduce el número de los que se pueden llevar a efecto en una jornada. La obtención del permiso de conducir en León es una odisea que no tiene visos próximos de solución.

Las autoescuelas piden más examinadores para evitar retrasos

original

La Jefatura de Tráfico admite que se precisan más de los cinco que hay actualmente. El sistema ahora da prioridad a los centros con más aprobados



Los exámenes en la ciudad empiezan en el parking de Alcampo. - Foto: Luis López Araico

Las autoescuelas registran un buen nivel de matrículas en la actualidad, sobre todo en comparación con años precedentes, y no quieren que la falta de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico les estropee el verano. La temporada estival es en la que estos negocios tienen más demanda, puesto que es la época que los estudiantes eligen tradicionalmente para sacarse el carné de conducir, pero en Burgos solo hay en la actualidad cinco examinadores, lo que hace temer que se produzcan demoras a la hora de efectuar el ejercicio práctico. De ahí que la asociación que defiende los intereses del sector pida la llegada de más funcionarios. Raúl Galán, jefe provincial de Tráfico, reconoce que tras la jubilación de un compañero en el mes de octubre la plantilla precisa de más personal y por ello ya está en «conversaciones» con Madrid con el fin de que llegue algún examinador más en las próximas fechas.

Los propietarios de los negocios denuncian que «no hay mucha lista de espera en estos momentos, porque es la Jefatura la que pone las fechas y solo cita a aquellos que puede examinar», en palabras del presidente de la asociación. Pero en realidad, aseguran, «sí que hay retraso», algo que no quieren que ocurra en verano. Galán insiste en que su intención es que aumente el número de funcionarios que examinan del práctico, si bien advierte también de que Burgos no puede tener una plantilla dimensionada para los picos de demanda de las autoescuelas.

En estos últimos meses el sistema para la convocatoria del examen práctico ha cambiado en la provincia de Burgos. La Jefatura apuesta por valorar la formación que da cada autoescuela y establece el cupo de examinados para cada negocio en función de los aprobados en las pruebas precedentes. Es decir, si un centro acumula muchos suspensos tiene derecho a presentar menos alumnos al práctico. Por contra, los que más aprobados poseen cuentan con la ventaja de examinar a más aspirantes. «Lo que se pretende con ello es premiar la buena formación y penalizar a aquellos que presentan alumnos de manera indiscriminada, sin haber medido de la forma adecuada sus capacidades antes de la prueba», explica Galán.

Con la pandemia, el interés por sacarse el carné de conducir ha aumentado y ha roto la

tendencia a la baja de los últimos años.

Varios factores están influyendo en esta decisión, explican desde la Jefatura Provincial de Tráfico. Por un lado, el riesgo latente de contagios está cuestionando el uso del transporte público o privado compartido. Hay también personas que ha optado por el teletrabajo y han trasladado su residencia al ámbito rural, por lo que han sido conscientes de la necesidad de disponer de un coche para desplazamientos.

La mayor parte de los nuevos alumnos a los que hemos matriculado en 2020 disponen de más tiempo para prepararse porque están afectados por un ERTE o incluso hay quienes disponen de más ahorros para formarse por la imposibilidad que hay ahora de salir, ir de vacaciones o viajar al extranjero. La incorporación a las aulas ha sido progresiva en los últimos meses y, asegura, se están viendo todo tipo de perfiles, aunque, añaden desde la Jefatura Provincial de Tráfico, hay una franja de edad joven que está creciendo y que hasta ahora no manifestaba interés por dar el paso al carné de conducir.

Galán explica que lo que está ocurriendo en las autoescuelas es un fenómeno nuevo porque, hasta la pandemia, era evidente un cambio de mentalidad entre los jóvenes, que se decantaban los nuevos vehículos de movilidad personal, como patinetes o bicis eléctricas.

DGT y examinadores del carné de conducir, una historia interminable sin solucionar

original

Una de las principales labores de la Dirección General de Tráfico (DGT) es el **control y vigilancia** de la conducta de los usuarios de las infraestructuras viarias, particularmente las interurbanas, para garantizar la **seguridad vial** de todos ellos. Y en especial de los usuarios vulnerables. La DGT es la responsable única de los **exámenes del permiso** de conducir a nivel nacional, pero en lo que va de siglo XXI ha **reducido en un tercio** el número de examinadores hasta reducirlo a solo 704 operativos en la actualidad para realizar los exámenes.

Este ahorro contrasta con que **a la DGT le sobra** cada año tesorería para poder transferir al Estado al menos 150 millones de euros, que en 2019 llegaron a ser de 622,3 millones de euros. Un dinero que **proviene de las tasas** que cobra la DGT a los usuarios, entre ellas las de obtención del permiso de conducir, y las multas.

De este tema nos ocupamos en el artículo publicado en fecha 21 de enero de este año, y en él ya expusimos, que según la Auditoría del ejercicio 2019 realizada a la DGT por la Intervención General del Estado, el actual Director General de Tráfico había transferido **622,3 millones de euros** al Estado, procedentes de lo recaudado por tasas y multas, en especial de esta última. Por ello, presuntamente el control y vigilancia de la Seguridad Vial se está transformando en otra **vía recaudatoria** con la complicidad del actual Director de la DGT.

704 examinadores

Mientras tanto, la DGT en vez de dedicar dinero a aumentar el número de examinadores, ha pasado **de 1.000 efectivos** a la entrada en vigor del permiso por puntos, **a los 791**, en el año 2020. De ellos, 70 efectúan labores de Coordinación y otros 17 están adscritos a la Subdirección General de Formación y Educación Vial, por lo que la cifra se reduce a 704 examinadores realmente operativos.

El cálculo se ha realizado suponiendo que en el año 2000, primero del que se disponía de información, los alumnos pendientes de examen eran los calificados como no aptos en dicho año en la prueba de circulación. A dicha cifra se la ha adicionado, en años sucesivos, los **calificados como aptos** en la prueba teórica y se le ha minorado con la cantidad de los calificados como aptos en la citada prueba de circulación,

La inacción de la DGT puede provocar que finalmente no sean solo las autoescuelas las que se manifiesten, sino que lo hagan los **mayores perjudicados** de la situación, es decir los **ciudadanos**. Aquellos que, necesitando un carnet de conducir, no lo pueden conseguir porque no les dejan demostrar su capacidad para obtenerlo. No vale el argumento de la DGT de que se presentan a examen sin estar suficientemente preparados, ya que en la prueba de circulación para la obtención del carnet clase B que está generando el colapso del sistema, el **60% de los alumnos** que son calificados como aptos lo hacen en **primera o segunda convocatoria**. Y en el resto de las pruebas este porcentaje supera ampliamente el 70%.

Sistema CAPA

¿Qué ha hecho mientras tanto la DGT? pues aplicar una diabólica solución: **adaptar la inmensa demanda** de exámenes a la **escasa oferta** de examinadores mediante la implementación del **sistema CAPA**, una denominación que no sabemos si hace referencia a "capar" la demanda de exámenes o a tapar dicha demanda, como si de capa de tela se tratase. A lo largo del año 2020 se inició su implantación, que **estará operativo** en todas las Jefaturas Provinciales de Tráfico en el primer trimestre de este año según las previsiones de la DGT.

El sistema CAPA, según declaraciones efectuadas el 14 de enero de 2021 por la Subdirectora de Formación de la DGT, María José Aparicio, y recogidas en la **revista de la DGT "Es un**

algoritmo que permite ajustar y repartir la capacidad de examen de cada Jefatura Provincial de Tráfico". Mediante este algoritmo se asigna a cada Autoescuela el cupo de alumnos que puede presentar a examen en el periodo correspondiente.

Una cifra adaptada a la **capacidad** que tiene para examinar cada Jefatura, donde se asigna un porcentaje de los exámenes, que cada Jefatura es capaz de realizar en el espacio temporal correspondiente, a cada autoescuela. El cálculo se hace en función de su bolsa total de alumnos pendientes de examen de circulación para obtención del permiso de conducir de clase B que hayan superado la prueba teórica, y de la tasa de éxito de la propia autoescuela en relación con la media.

La reforma del carné por puntos propuesta por el Gobierno llega al Congreso

original



Rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del 16 de marzo Moncloa/Borja Puig de la Bellacasa

El pasado 10 de noviembre de 2020 se aprobó en el Consejo de Ministros un Proyecto de Ley para la reforma del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre; en otras palabras, **Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial**. Pero este solo era el primer paso para su tramitación, [como os comentamos previamente](#).

Durante esta semana, concretamente el martes 16, se ha aprobado el texto que se manda al Congreso de los Diputados. Allí se recogerán las enmiendas que propongan las distintas fuerzas políticas y se terminará aprobando la norma. Cuando entre en vigor será cuando sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, pero no antes.

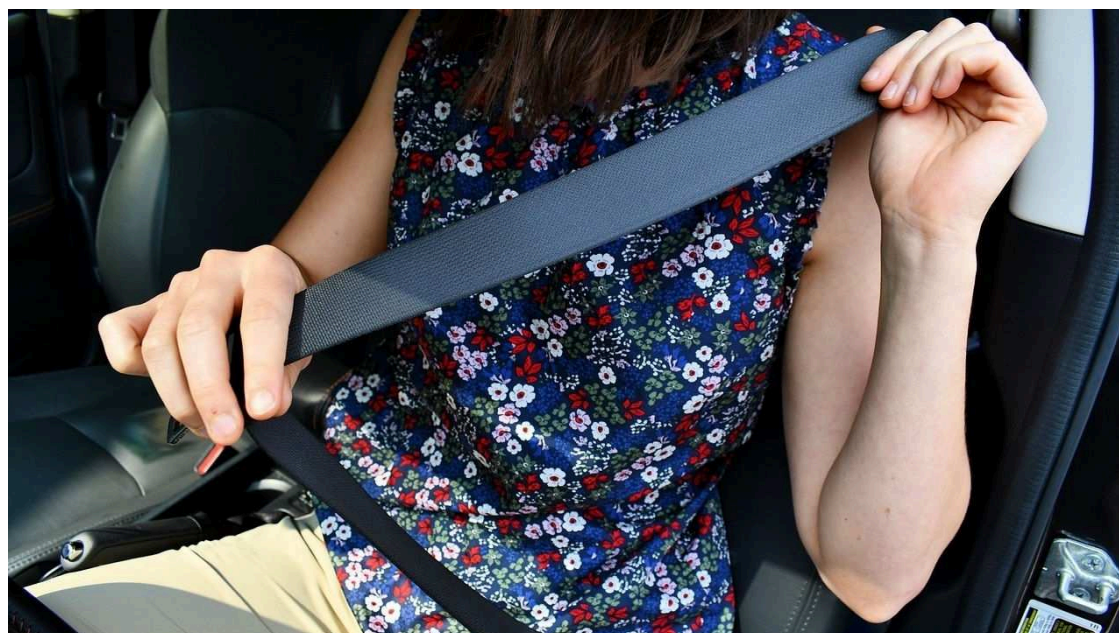
El proyecto de Ley presentado por el Gobierno **necesitaba los informes favorables de los ministerios** de Hacienda, Asuntos Económicos y Transformación Digital, Trabajo y Economía Social, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Política Territorial y Función Pública, así como del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. Han dado luz verde, evidentemente.



El objetivo de la DGT es seguir reduciendo la siniestralidad, para que en 10 años se haya reducido a la mitad y se avance hasta el idílico objetivo de 0 víctimas para 2050. De momento el único enfoque realista para conseguir eso es que todos los vehículos sean conducidos por inteligencias artificiales, [como va avanzando la ciencia](#).

Mientras tanto, habrá que seguir apostando por **normas más restrictivas** y que se cumplan; y si no, que se sancione más. Para ello la DGT, las CCAA con competencias en Seguridad Vial, Guardia Civil... cuentan con más medios que nunca: agentes uniformados, vehículos camuflados, drones, cámaras, radares, etcétera. Hasta llegaron a probar un avión de control aduanero del que no se volvió a saber nada.

Las medidas que van a continuación **previsiblemente se aprobarán este año**, salvo que la política se siga complicando al ritmo que lo hace, aunque no necesariamente en los mismos términos que el Proyecto de Ley. Puede haber enmiendas totales o parciales por cualquier grupo parlamentario.



Todavía, a estas alturas, hay que insistir en el uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil o el casco para los motoristas

¿Cómo nos afectará la nueva normativa?

De momento el Proyecto de Ley contempla varias medidas de las que ya hemos hablado

previamente y NO están vigentes todavía:

- Salvo quienes hayan perdido todos los puntos, en dos años se recuperará el saldo genérico de 12 puntos si no se cometen más infracciones que los resten.
- Se castigará con 3 puntos el tener a bordo un detector de radar, independientemente de que se use o no (ahora se penaliza su uso), sanción económica aparte.
- Despreciar los sistemas de seguridad personales como cinturón, SRI, o casco se penalizarán con 4 puntos en vez de 3, así como su uso indebido.
- Adiós al límite de +20 km/h para adelantamientos en vías secundarias por encima de la velocidad genérica, el límite será el marcado por señales (y punto).
- La realización de cursos de conducción segura servirán para aumentar el saldo de puntos, dentro de unos límites y condiciones muy razonables.
- Utilizar pinganillos o sistemas equivalentes para hacer trampas en los exámenes se penalizarán con 500 euros y no poder presentarse de nuevo a las pruebas en seis meses.
- Manipular el teléfono móvil en marcha se castigará con 6 puntos en vez de 3, como ir bebido o drogado



Como podemos ver, algunas medidas son simplemente de sentido común, como cruzar a los que buscan ventajas injustas en los exámenes o sigan poniendo en peligro la vida propia y ajena al no utilizar sistemas de archiprobadada eficacia a estas alturas. Lo de sumar puntos por realizar cursos es un ¡¡ya era hora, diantres!!

Otras tienen un **encaje legal un poco más retorcido**. La norma actual penaliza la utilización de un detector de radar, no su tenencia. Tras la reforma, si sale tal cual, un conductor podría ser sancionado por tener un detector de radar combo anulado (solo con función de aviso) o por tener el aparato en el maletero y desenchufado. *Dura lex, sed lex.*

En los más de 14 años de historia del permiso por puntos, **los números dan la razón al Gobierno**: la siniestralidad bajó muchísimo, por encima de la media europea, y se ha pacificado mucho la circulación respecto a cómo estaba antes. Sin embargo, pasado cierto punto, la normativa puede acabar siendo opresiva y quizás no tan eficaz para el propósito con el que se redactó. Y después, ¿qué?